

ASUNTO: COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASESORÍA LABORAL Y FISCAL DE LA EMPRESA VIPASA EXPTE.: VI/19/04-S

En relación al proceso de licitación publicado en cada momento en el perfil del contratante del Principado de Asturias y en la página web de VIPASA y tras la aceptación de la propuesta de adjudicación por el órgano de contratación, a fin de adjudicar el contrato, conforme establece el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el 05 de diciembre de 2019, se comunica a la empresa FIDELITAS ASESORES S.A.P., que ha resultado propuesta como adjudicataria al contrato, otorgándole el plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación pertinente para la adjudicación.

En fecha 12 de diciembre de 2019 se reúne la Mesa de Contratación a fin de verificar la documentación aportada por la empresa FIDELITAS ASESORES S.A.P., observándose por parte de la Mesa de Contratación que la documentación presentada es correcta, por lo que acuerda dar traslado al Órgano de Contratación a efectos de su adjudicación.

El día 16 de diciembre del corriente, el Órgano de contratación, adjudica el contrato, por el siguiente importe: treinta y ocho mil setecientos euros - 38.700,00 €- SIN IVA para el período de 3 años, a la empresa FIDELITAS ASESORES S.A.P., con CIF: A33051533.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Órgano de Contratación se procede a notificar la adjudicación del contrato a los licitadores y simultáneamente publicarla en el Perfil del contratante señalando que la formalización de la adjudicación se realizará dentro de los 15 días hábiles a la presente notificación.

En Oviedo, a 17 de diciembre de 2019.

Vº Bº LA PRESIDENTA



Fdo. María Montes Miguel

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION



Fdo. M^a Teresa Tramón Díaz